

Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 "Estado Comunitario: Desarrollo para Todos"



Carolina Rentería

Departamento Nacional de Planeación

Debate Coyuntura Económica – Fedesarrollo, marzo 23 de 2007

- Objetivos y acciones del PND
- Política de defensa y Seguridad Democrática
- Reducción de la pobreza y promoción de la equidad
- Economía sana y vigorosa
- Productividad y competitividad
- Dimensión regional
- Plan Nacional de Inversiones (PNI)
- Regionalización del PNI

Objetivos del PND

Consolidar un **crecimiento económico** elevado, para generar **empleo** y distribuir sus beneficios a **todos** los colombianos.

Énfasis en **reducción de la pobreza, equidad, competitividad, desarrollo sostenible, profundización de la descentralización y fortalecimiento de la democracia.**

Afianzar los logros de la **Política de Defensa y Seguridad Democrática** para consolidar la **confianza en el país.**

Acciones para lograr estos objetivos

- Consolidar el control del territorio y la autoridad y presencia del Estado
- Implementar políticas focalizadas y estructurales para los más pobres con énfasis en la promoción social
- Mantener una economía y unas finanzas públicas sanas y vigorosas
- Crear condiciones para una mejor inserción en los mercados internacionales: Agenda Interna
- Desarrollar proyectos de infraestructura que mejoren la productividad y competitividad
- Promover un desarrollo regional equitativo
- Fortalecer instituciones al servicio del ciudadano

Consolidación de la política de la seguridad democrática:

- Afianzar el control territorial y doblegar a los grupos narcoterroristas.

Se trabajará en 4 áreas estratégicas:

- Movilidad
- Inteligencia
- Pie de fuerza
- Capacidades estratégicas mínimas

(Recursos adicionales para fortalecimiento del sector: \$7,5 billones)*

- Reducir tasa homicidios a 25 p/c 100 mil habitantes (2002: 65,7, hoy 39).
- Reducir en 70% el número de secuestros (2002: 1709, hoy 378).
- La política de lucha contra las drogas buscará erradicar los cultivos ilícitos mediante aspersión aérea y erradicación manual. La erradicación voluntaria se fortalecerá dando continuidad a los Programas de 'Familias Guardabosques' y 'Desarrollo Alternativo'.
- Fortalecer la política contra el lavado de activos y la extinción de dominio.

*Incluye \$2.3 billones de gastos de funcionamiento

Desplazamiento, DH, DIH y Reconciliación:

- Brindar atención integral a la población en situación de desplazamiento.
 - Avanzar en la integración o la reintegración socioeconómica.
 - Articular los programas de estabilización socioeconómica de la PD a los de reducción de la pobreza.
 - Vincular los entes territoriales en la asignación de recursos para la atención de la PD.
 - Fortalecer los sistemas de información del SNAIPD (actualización, flexibilidad y categorías) y articularlos con el SIPOD y con el SISBEN.
 - Avanzar en la construcción de indicadores que permitan identificar la estabilización socioeconómica.
- Desarrollar la política de lucha contra la impunidad, en caso de violación de DDHH e infracciones al DIH.
- Avanzar en materia de reconciliación entre víctimas y victimarios, aplicando las estrategias revisadas de reintegración social y económica para la población desmovilizada.
- Fortalecer la política de convivencia y seguridad ciudadana.

Consolidación Política de Seguridad Democrática (\$11.08 billones):

•Fortalecimiento Capacidad de la Fuerza Pública	\$5,23 billones
•Mantenimiento Capacidad de la Fuerza Pública	\$4,27 billones
•Proyectos del Frisco	\$473 mm
•Familias Guardabosques	\$452 mm
•Sistema Integrado de Emergencia y Seguridad	\$188 mm
•Otros	\$467 mm

Desplazamiento, DH y reconciliación (\$2.5 billones)*

Total Política de Defensa y Seguridad: \$13.6 billones

* No incluye los recursos de otras políticas sectoriales que apuntan a la atención de la población desplazada.

No incluye \$45,1 billones que corresponden a los gastos de funcionamiento del sector de defensa y seguridad democrática, Contraloría, Defensa, Registraduría, Auditoría y Ministerio Público.

En 2010, Colombia tendrá:

- Cobertura plena en educación básica: 2010, 10.7 millones de alumnos (se requieren 1.5 millones de cupos)
- Cobertura universal en afiliación al Sistema de Salud, con mayor calidad (24 millones de personas)
- Gran parte de la población conectada al sistema de acueducto y alcantarillado (8 millones de nuevas personas).
- Mayores recursos para calidad en educación y salud
- Más y mejores empleos: reducir tasa desempleo al 8.8%
- Pobreza entre el 39% y el 35% y la indigencia al 8%.
- 1,5 millones de familias atendidas por la Red de Protección para la Superación de la Pobreza Extrema – JUNTOS.

En 2010, Colombia tendrá:

- La población más pobre bancarizada: 5 millones de microcréditos
- **4 millones** de personas capacitadas por el SENA
- **1 millón** de niños y niñas atendidos en Hogares Comunitarios del ICBF
- **1 millón** de adultos mayores con subsidios monetarios o de alimentación.
- Una política de generación de ingresos para superar la pobreza
- Más de 800.000 familias con casa propia.
- Sistemas de transporte público funcionando en 8 principales ciudades y 11 intermedias.

La reforma al SGP garantiza los recursos necesarios para cumplir estos objetivos, además de otorgar mayor equidad

- Recursos crecientes que garantizan coberturas totales en salud y educación
- Fórmula aprobada en I vuelta: 4% real en 2008 y 2009, 3,5% en 2010 y 3% entre 2011 y 2016.
- Entre 2008-2016 1% adicional destinado a educación.
- Recursos para invertir en **calidad**, no sólo es cobertura
- Crecimiento por encima del 4% se destinará a las regiones. Recursos para la **atención a la primera infancia**
- Las regiones no pierden en caso de que el crecimiento no sea favorable
- Seguro para regiones que ven reducida su población por el nuevo Censo.
- Recursos adicionales para municipios de menos de 25 mil habitantes.

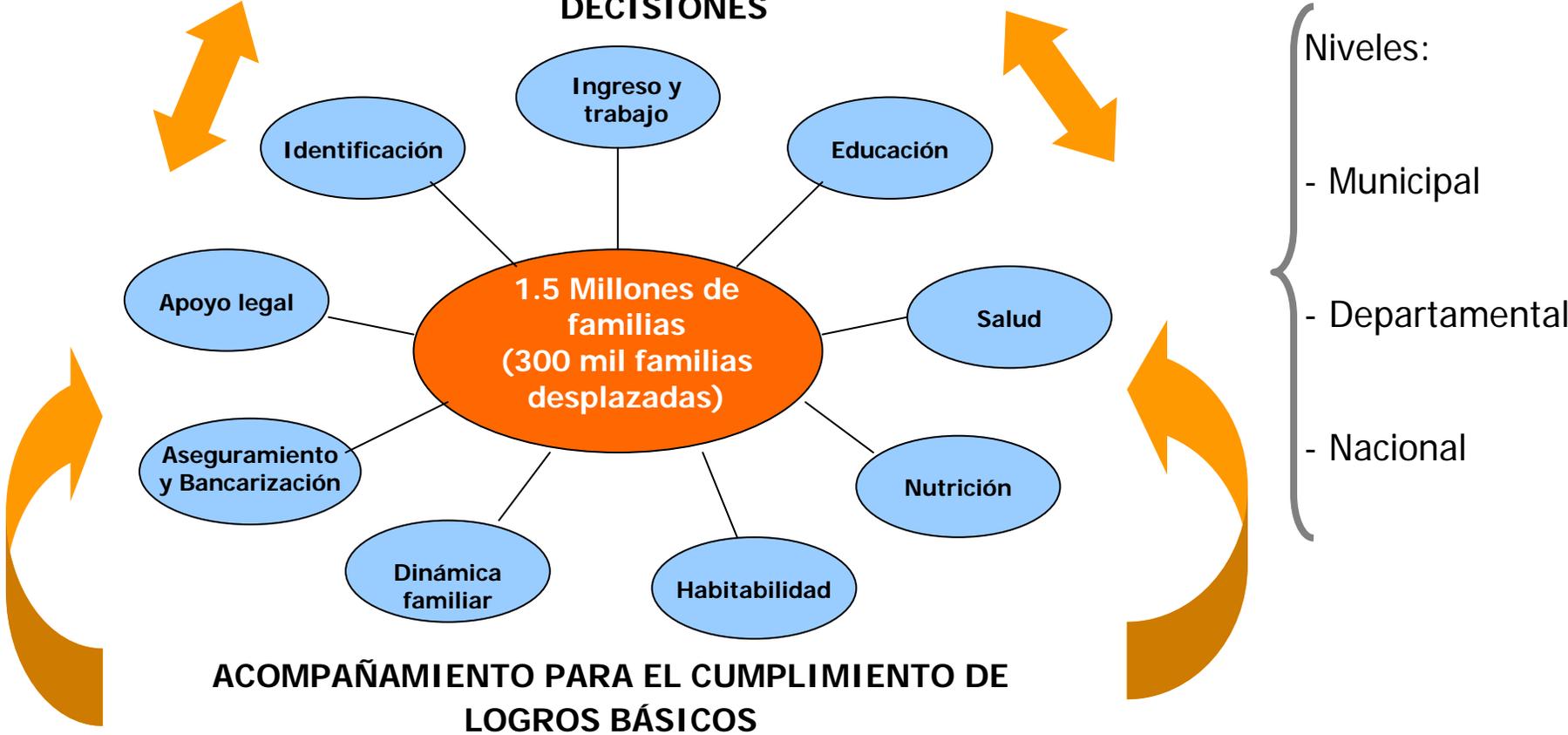
Total recursos SGP: \$72,6 billones

Reducir la pobreza al 35% y la indigencia al 8%

- Red para la superación de la pobreza extrema (JUNTOS): \$19,6 bill
 - La Red JUNTOS es una estrategia de intervención integral y coordinada de los diferentes organismos y niveles del Estado, que tiene por objeto mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema y lograr que estas familias puedan generar sus propios ingresos de manera sostenible.
 - Busca la incorporación efectiva de los hogares más pobres a las redes sociales del Estado y aportar para la superación de su condición, a través de:
 - La integración de la oferta de servicios sociales de acuerdo con las necesidades de la familia
 - Acompañamiento familiar transitorio y acceso preferente a la oferta de servicios

Dimensiones y logros Básicos de JUNTOS

SISTEMA DE INFORMACION PARA LA GESTION Y LA TOMA DE DECISIONES



Reducción de la pobreza y promoción de la equidad

- Incentiva los logros en formación y acumulación de capital humano para la generación de ingresos futuros.
- Brinda oportunidades de capacitación para el trabajo que permiten:
- Mejorar la empleabilidad
- Promover el emprendimiento
- El modelo de gestión de la Red está basado, entre otros, en los principios de integralidad, corresponsabilidad, temporalidad y promoción social.
- Considera la participación voluntaria de municipios y departamentos, sujetos a la suscripción de acuerdos que incluyan el cumplimiento de condiciones de entrada y garantías de acceso a los servicios sociales.
- Reducir pobreza rural:
 - Adjudicación y titulación de tierras
 - Alternativas para los cultivos ilícitos
 - Articulación con la Red de Protección Social
 - Programas de generación de ingresos

Entregar 5 millones de microcréditos a lo largo del país

- **Banca de las Oportunidades:** política de acceso de la población más pobre y de los microempresarios a servicios financieros.

Reducir la tasa de desempleo al 8.8% (dic/06 11.8%) y el trabajo infantil al 5.3% (hoy 7.3%)

- **El empleo** es un mecanismo para convertir el crecimiento económico en bienestar para todos.
 - Desarrollar Pactos Regionales de Empleo y Observatorios Regionales
 - Desarrollar modelos alternativos de emprendimiento
 - Implementar el Sistema Nacional de Formación para el Trabajo
 - Aumentar cobertura en riesgos profesionales

Sistema de protección social: articular sus tres grandes componentes:

- i) Seguridad social integral; ii) Promoción social - Sistema social de riesgo; y
- iii) Sistema de formación de capital humano

Salud:

- Reducir muertes maternas por 100 mil nacidos vivos: 83.3 a 63
- Aumentar cobertura de vacunación al 95% (hoy 87%)
- Desarrollar campañas de salud sexual y reproductiva

Formación de capital humano:

- Proveer educación inicial a 400 mil niños (SISBEN 1 y 2)
- Aumentar la cobertura en educación superior al 35% con equidad (énfasis en educación técnica y tecnológica)
- Fomentar la educación a través de ciclos propedéuticos

Por primera vez el PI asigna recursos para educación inicial y subsidios de sostenimiento para la educación superior

- **Ciudades amables:**

Vivienda:

- Financiar 828,433 VIS mediante subsidios y créditos

Agua potable:

- Implementar 32 planes departamentales de agua
- Articular fuentes de recursos: SGP, audiencias públicas, recursos propios, regalías

Transporte urbano

- Sistemas Integrados de Transporte Masivo funcionando en **8 grandes ciudades** y avances en sistemas estratégicos de transporte público en **11 ciudades intermedias**.

Programas integrales

- Mejoramiento integral de barrios; implementación de macroproyectos urbanos

Esta estrategia cuenta con \$22.7 billones para el cuatrienio

La reducción de la pobreza es la prioridad.

Los recursos asignados en el PND equivalen al 57% del Plan de Inversiones: **\$130.2 billones**

- JUNTOS: \$19.6 billones
- Sistema de protección social: \$78.7 billones
- Ciudades amables: \$22.7 billones
- Banca de las oportunidades: \$3.2 billones
- Infraestructura para el desarrollo: \$4.8 billones
- Otros programas: \$1.2 billones

El SGP financia coberturas universales en salud y educación básica con \$56.7 billones (43.5% de la estrategia de equidad)

Economía sana y vigorosa

Crecimiento alto y sostenido: condición necesaria para un desarrollo equitativo

Variable	2010
Crecimiento promedio del PIB	5.2%
Desempleo:	8.8%
Crecimiento consumo	4.9%
Inversión / PIB:	26.1%
Inversión privada / PIB:	18.5%
Exportaciones / PIB	20.5%
Inflación	3.0%

La reforma al **Sistema General de Participaciones** garantiza la estabilidad fiscal y macroeconómica y viabiliza tasas de crecimiento elevadas y sostenidas.

En 2010 Colombia:

- Tendrá infraestructura competitiva: **autopistas**, vías arteriales complementarias, **puertos**, **aeropuertos** y nodos de transferencia
- Será un **cluster minero energético**
- Alcanzará una mayor sostenibilidad de la **producción de hidrocarburos**
- Usará intensivamente las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC)
- Estará implementando la **Agenda Interna**
- La **Ciencia, la Tecnología y la Innovación** se convertirán en los insumos fundamentales de desarrollo

- **Infraestructura (\$20 billones):** el capital físico es el instrumento fundamental para reducir los altos costos del comercio exterior y lograr la integración de las regiones.

Infraestructura para la competitividad

- Nuevas autopistas para la competitividad
- Corredores arteriales complementarios
- Consolidación de la red férrea: actualizar concesiones, entregar corredores en concesión y desarrollar ramales mineros y turísticos
- Mejorar las condiciones de navegabilidad de los ríos

Nodos de transferencia

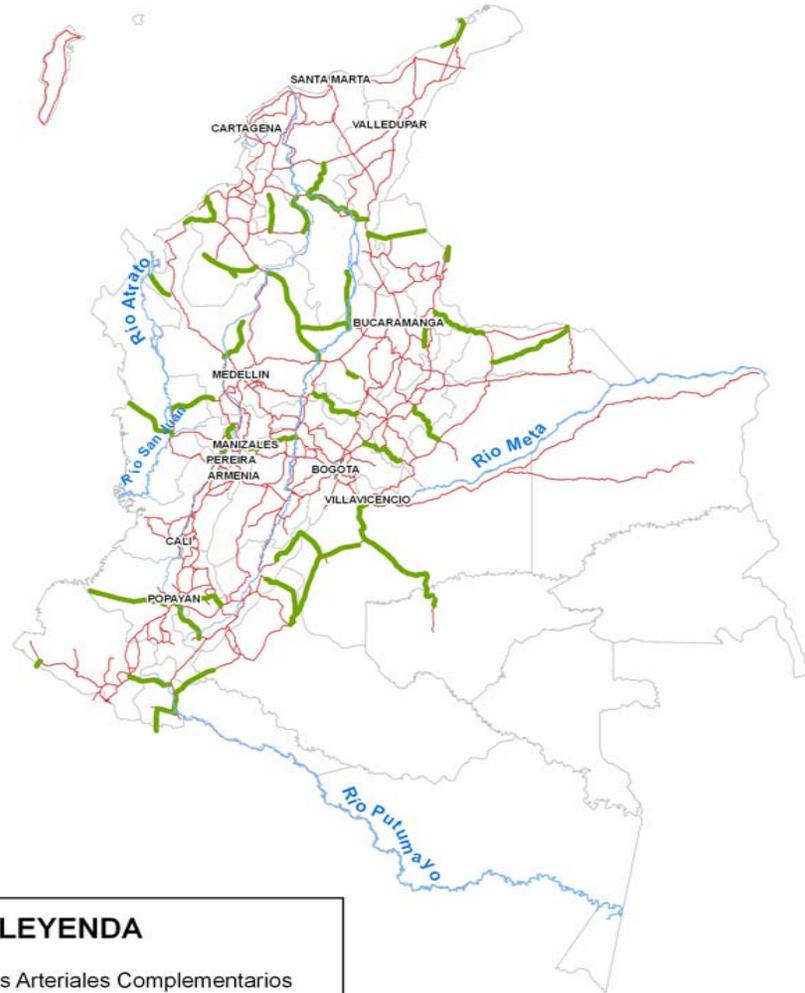
- Ampliación de la capacidad portuaria y aeroportuaria

Integración y cohesión territorial

- Apoyo técnico y financiero a la gestión vial departamental (US\$1000 millones)
- Infraestructura aeroportuaria y aeronáutica de las zonas más apartadas

El desarrollo de la infraestructura sólo se logrará con la participación activa y el compromiso del sector privado

Corredores arteriales: facilitan la competitividad para consolidar una **red de transporte articulada** y eficiente, con el fin de cubrir las necesidades de movilidad de pasajeros y productos, buscando óptimos niveles de servicio y capacidad.



LEYENDA

-  Corredores Arteriales Complementarios de Competitividad
-  Red Primaria
-  Rios Principales
-  Departamentos

- **Tecnologías de Información y Comunicaciones (TICs) (\$7,7 billones):**
 - Acceso universal a las TICs y masificación de banda ancha
 - Aprovechamiento de las TICs en administraciones públicas (1,035 alcaldías); sector salud (870 hospitales) y educación (351 bibliotecas y 24.859 escuelas)
- **Minas y energía (\$32,7 billones):**
 - Continuar promoviendo la exploración y explotación de hidrocarburos y minerales (Capitalizar Ecopetrol)
 - Promover formación de precios de energéticos mediante esquemas de mercado
 - Consolidar la regulación del sector eléctrico y de hidrocarburos
 - Establecer mecanismos para desarrollo del mercado eléctrico andino y centroamericano

- **Desarrollo empresarial:**
 - Profundizar acuerdos comerciales vigentes y finalizar negociaciones en marcha (Triángulo Norte y ratificación legislativa TLC – EEUU)
 - Iniciar nuevos acuerdos comerciales (Unión Europea, Efta y Canadá)
 - Implementar estrategias de asociatividad de Mipymes con grandes empresas: subcontratación, desarrollo proveedores y compras públicas
 - Consolidar oferta competitiva de industria turística
- **Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI):**
 - Fomentar innovación, desarrollo productivo y capacidades humanas
 - Consolidar la institucionalidad del Sistema Nacional de CTI
 - Investigación, innovación y transferencia de tecnología en el agro

Este PI duplicó la asignación de recursos para CTI

- Crecimiento y competitividad agropecuaria:
 - Programa Agro Ingreso Seguro:
 - Apoyos económicos sectoriales: condicionados a requisitos de desempeño, decrecientes, transitorios y acotados
 - Apoyos para la competitividad y la reconversión:
 - Incentivos para acceso a riego, asistencia técnica y asociatividad
 - Apoyos vía crédito (para reconversión, ICR)
 - Apoyos para la comercialización (subastas)

\$ 1.7 billones para mejorar la competitividad del campo

- Racionalización de costos de producción
- Mejorar el estatus sanitario de la producción

Total recursos sector agropecuario \$ 3.9 billones

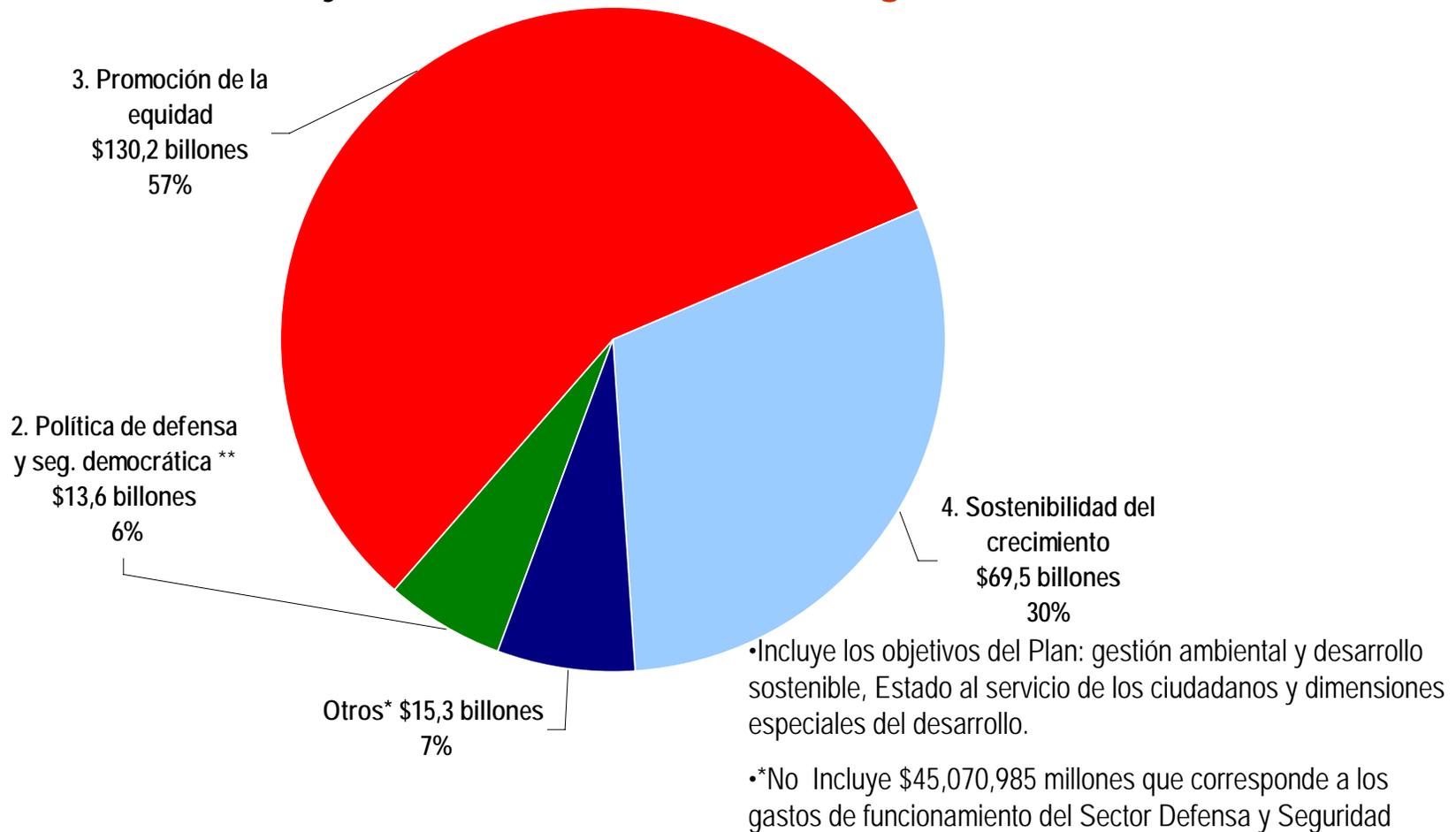
El 30.4% del Plan de Inversiones, \$69.5 billones, se destinará a financiar la estrategia de crecimiento.

- Infraestructura de transporte: \$20 billones
- Minas y energía: \$32.7 billones
- Comunicaciones: \$7.7 billones
- Crecimiento agropecuario: \$ 4.3 billones
- Otros: \$ 4.8 billones

- **Dimensión regional:** fortalecer las fuentes que financian la inversión territorial (SGP, rentas propias y regalías).
- **Gestión ambiental y del riesgo:** prevención y control de la degradación ambiental para reducir sus costos sociales y manejo del recurso hídrico, entre otras políticas.
- **Un Estado al servicio del ciudadano:** No hay debate entre más Estado o más mercados: el PND provee tanto un mejor Estado como unos mejores mercados.
- **Justicia eficaz y cercana al ciudadano:** Fortalecer el Sistema Penal Acusatorio; dinamizar la administración de justicia.
- Promover la **equidad de género** en la formulación y ejecución de políticas públicas (se duplicó el presupuesto) y profundizar estrategias para todos los grupos étnicos reconociendo su diversidad cultural.
- Implementar acciones de fortalecimiento del Sistema Nacional de **Juventud**.

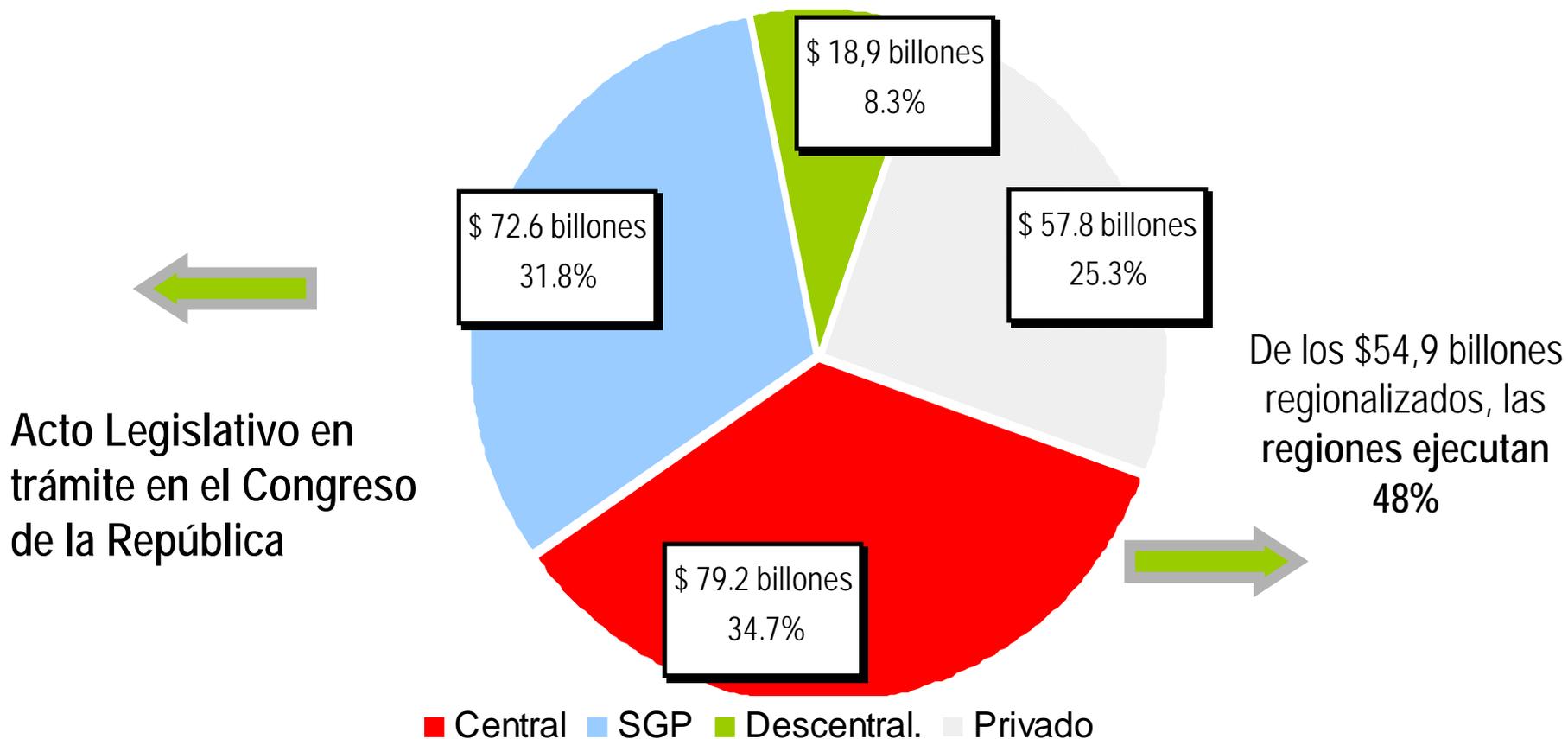
¿Cuánto vale?

De los **228,6 billones** de pesos del PI, el **57%** se destinará a la estrategia de **Promoción de la equidad**, el **30,4%** a la de **Sostenibilidad del crecimiento** y el **6%** a la **Política de Seguridad Democrática**



¿Cómo se financia?

El PI se financia con: 35% del Presupuesto General de la Nación, 32% del SGP, 25% Sector Privado y 8% Empresas



Regionalización PNI

- La regionalización tiene un carácter **preliminar e indicativo** y puede ser modificada de acuerdo con las necesidades que se identifiquen en su programación y ejecución anual (Presupuesto General de la Nación)
- Los proyectos y/o programas son regionalizables y no regionalizables.
 - **Regionalizables:** aquellos en los que se puede identificar los beneficios en un grupo de población que puede ser focalizada territorialmente en un departamento.
 - **No Regionalizables:** aquellos que por su naturaleza no se pueden focalizar territorialmente en un departamento o están vinculados a la administración, gestión y seguridad del Estado.

Total PNI: 21.2% no regionalizable; 2.3% por regionalizar; 76.5%
total preliminar regionalizado

- Las políticas y programas nacionales del PND y del PNI 2007-2010, que por su naturaleza benefician al total de la población, sin discriminar su ubicación geográfica, que responden a las necesidades regionales y sectoriales planteadas en la Agenda Interna se presenta en el siguiente cuadro.
- En el presupuesto regionalizado de cada departamento incluye:
 - Una descripción de las “Apuestas productivas” y “Acciones” priorizadas por cada región y/o departamento.
 - Las principales políticas y los programas y proyectos regionalizados (recursos directamente focalizados para un departamento) incluidos en el Plan de Inversiones 2007-2010 que dan respuesta a cada una de las Agendas Internas regionales.

La Agenda Interna base del PND

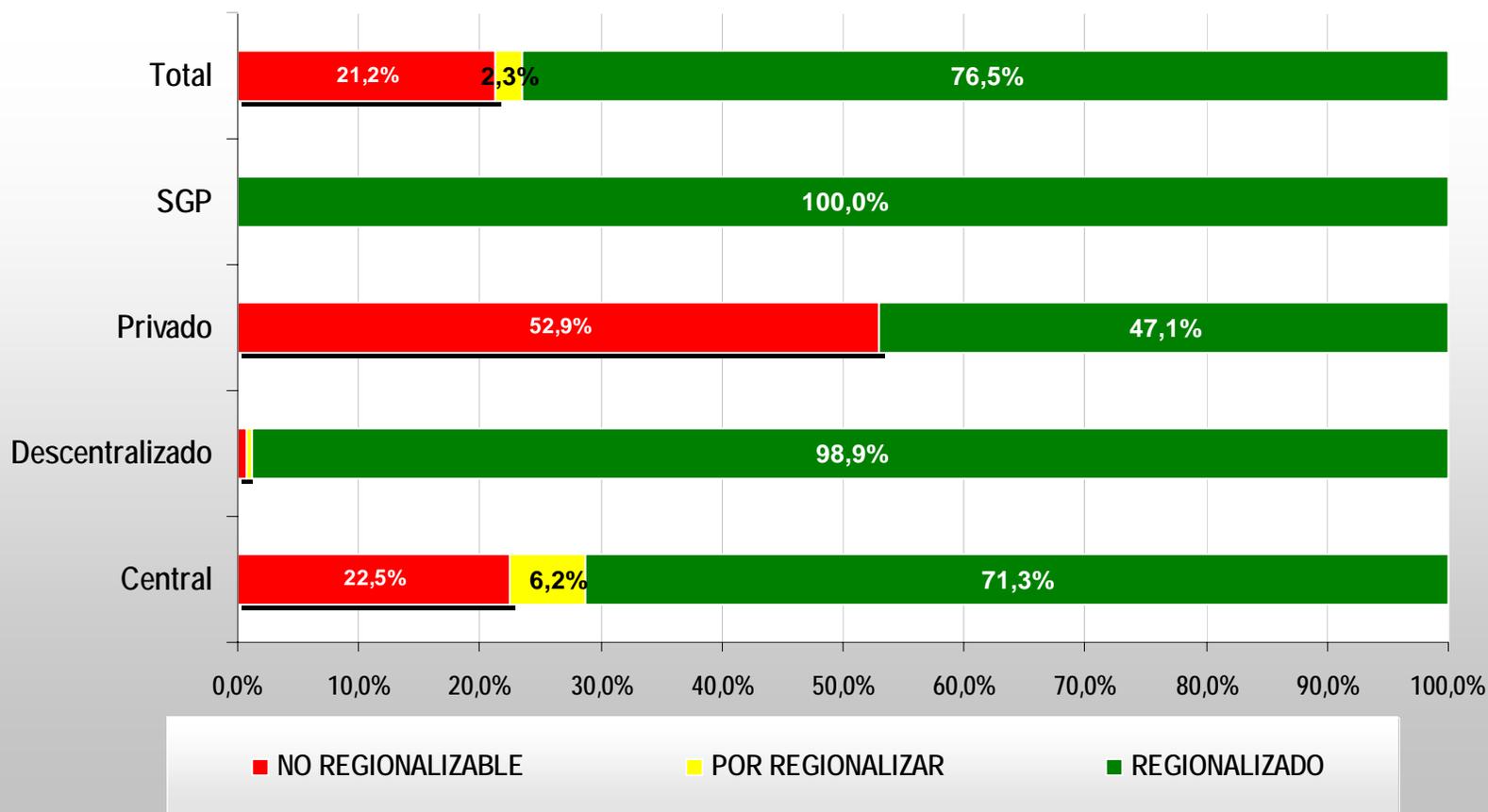


Programas Nacionales del Plan de Inversiones que complementan aquellos programas regionalizados y que responden a las propuestas de Agenda Interna

SECTORES APUESTAS PRODUCTIVAS	Antioquia	Archipiélago	Atlántico	Bolívar	Boyacá	Caldas	Cauca	Cesar	Chocó	Córdoba	Cund-Bogotá	Guajira	Huila	Magdalena	N. de Santander	Nariño	Quindío	Reg. Ori-Amazonas	Risaralda	Santander	Sucre	Tolima	Valle del Cauca
Agroindustrial	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Agroquímicos											x									x			
Artesanías				x	x		x			x						x	x				x		
Auto partes - Automotor											x												
Cerveza, bebida, licores y tabaco											x												
Cuero, manufacturas y calzado											x				x		x		x	x	x		x
Educación						x	x										x			x			
Energía	x					x							x							x			
Farmacéuticos											x												x
Joyería																					x		
Logística y transporte			x	x	x									x					x				x
Metalmecánica y Siderúrgica			x			x													x				
Minería y carbón	x			x	x	x	x		x	x	x	x	x		x					x			
Petroquímica, plásticos, cauchos, pintura, tintas y fibra				x							x												
Productos de aseo y cosméticos											x												
Pulpa, papel, industria gráfica, editoriales y conexas											x												x
Salud	x		x			x					x								x	x			x
Servicios ambientales									x								x	x	x				x
Servicios profesionales											x												
Servicios y bienes de construcción	x		x								x				x								
Software							x				x						x		x				x
Telecomunicaciones											x												
Textil, algodón, fibra y confecciones	x		x	x		x					x				x		x		x	x		x	x
Turismo	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Otros	x		x				x												x				x

Distribución Regional PNI 2007 - 2010

El 76% del PNI se encuentra regionalizado: 99% S. Descentralizado, 100% SGP, 71% S. Central y 47% S. Privado



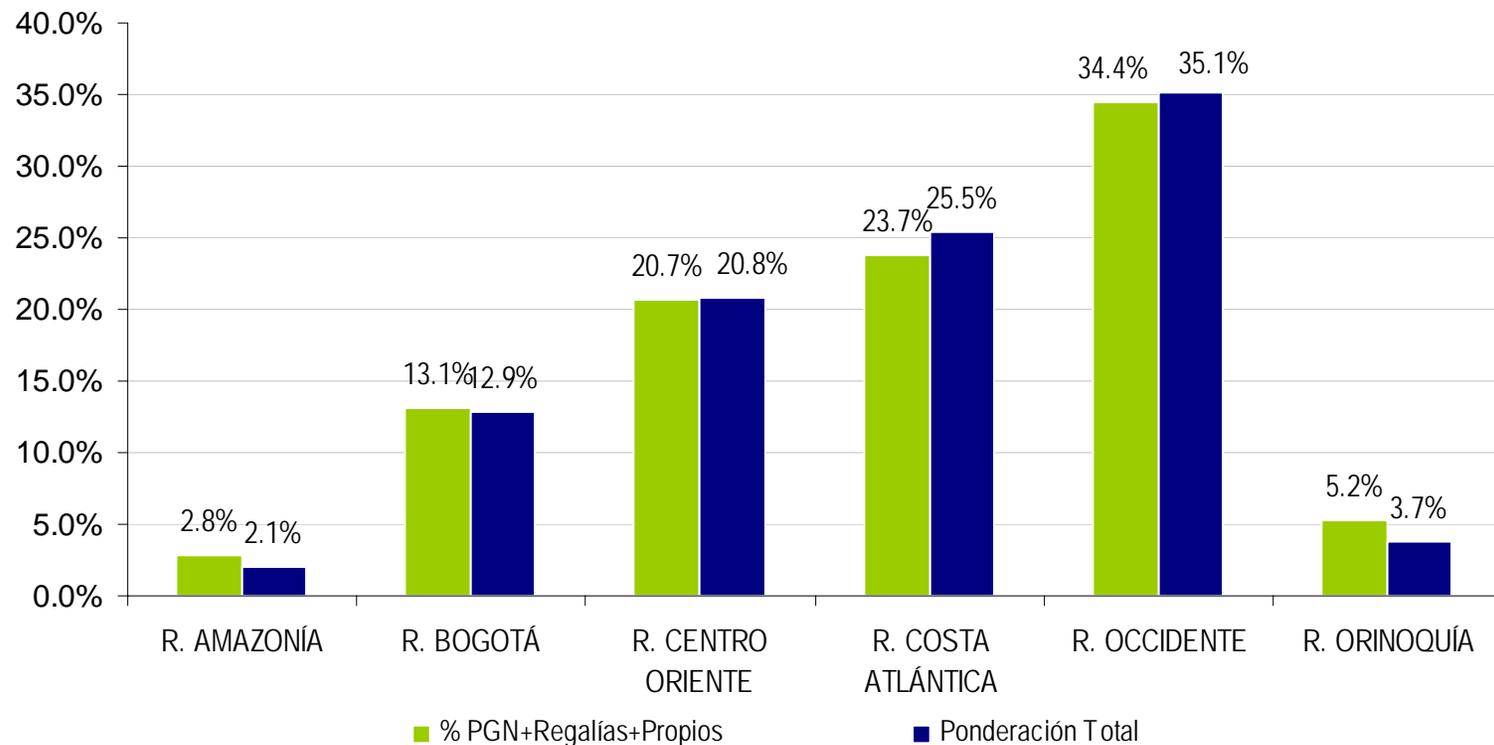
- Los análisis de regionalización se harán en función del Presupuesto General de la Nación (Inversión +SGP).
- Adicionalmente se presentará la regionalización del sector privado.
- En la construcción de regionalización se tomaron en cuenta los siguientes **criterios específicos***:
 - Población (0.96)
 - Población Pobre (0.86)
 - Capacidad y eficiencia fiscal

* Entre paréntesis está el coeficiente de correlación.

PND busca equidad regional

La comparación de la distribución de los recursos del Estado vs. la distribución de acuerdo con la ponderación de los criterios resulta en una distribución **equitativa** de los recursos.

Ponderado Total v.s Recursos (SGP+Inversión+Regalías+Propios)



Distribución regional PNI por fuente



DISTRIBUCIÓN REGIONAL POR FUENTES

MILLONES DE PESOS DE 2006

REGIÓN/FUENTE	Central	Descentra.	Privado	SGP	Total
CENTRO ORIENTE	12.412.946	9.428.805	4.492.521	17.850.597	44.184.869
COSTA ATLÁNTICA	13.328.288	1.567.817	13.525.278	16.901.279	45.322.663
OCCIDENTE	16.617.631	1.067.585	5.435.470	25.237.658	48.358.344
ORINOQUIA	4.390.204	5.412.477	2.004.868	3.831.729	15.639.278
AMAZONIA	3.016.844	526.866	178.808	2.165.635	5.888.154
BOGOTÁ	5.220.963	753.657	2.723.268	6.628.328	15.326.217
REGIONALIZADO	54.986.876	18.757.207	28.360.214	72.615.227	174.719.525
NO REGIONALIZABLE	24.203.239	213.811	30.570.681	0	54.987.731
TOTAL	79.190.116	18.971.017	58.930.895	72.615.227	229.707.255

R. Centro Oriente: Boyacá, Cundinamarca, Huila, Norte de Santander, Santander y Tolima

R. Costa Atlántica: Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, San Andrés y Sucre

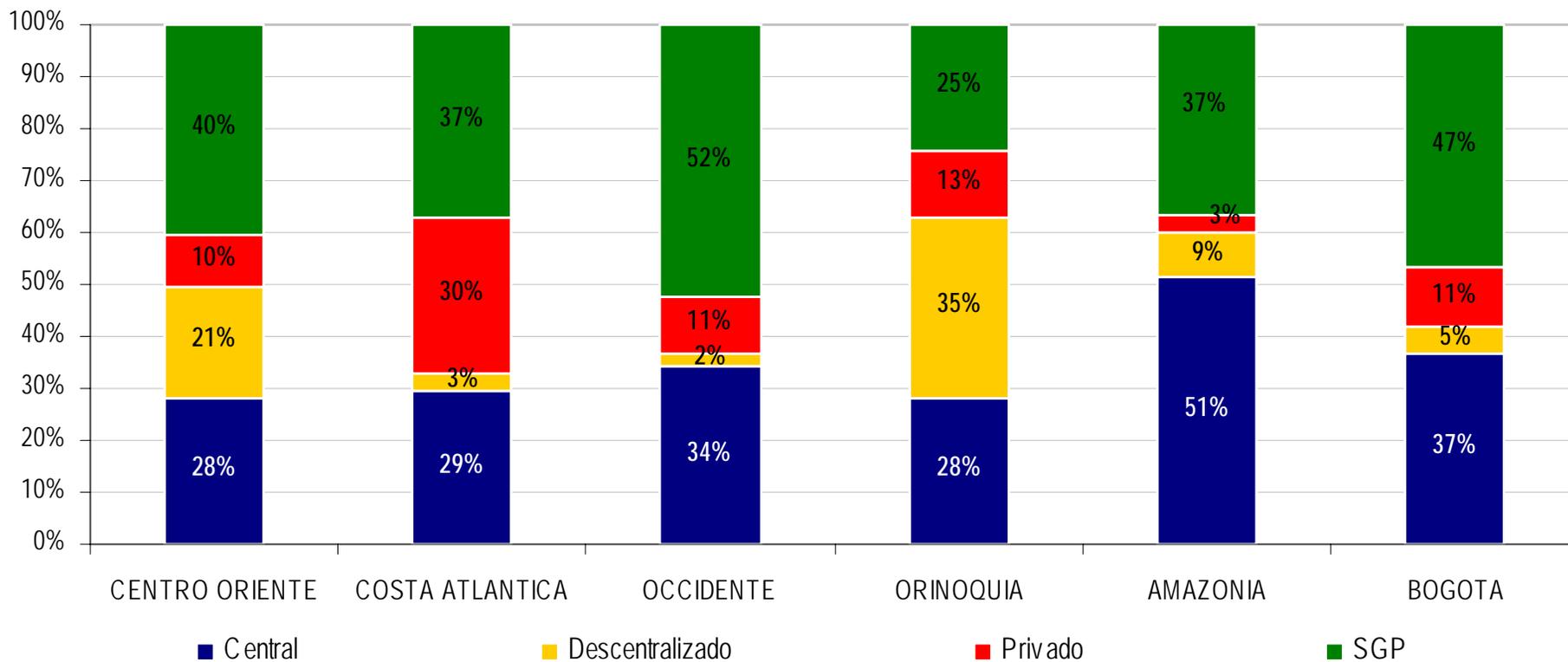
R. Occidente: Antioquia, Caldas, Cauca, Chocó, Nariño, Quindío, Risaralda, Valle del Cauca

R. Orinoquia: Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Meta, Vaupés y Vichada

R. Amazonia: Amazonas, Caquetá y Putumayo

Distribución Regional PNI por Fuente

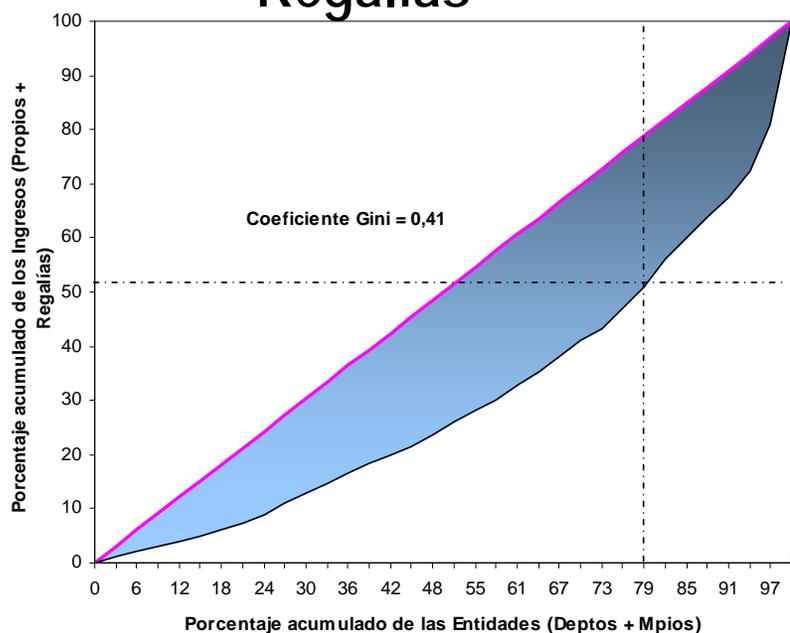
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS REGIONALIZABLES POR FUENTE



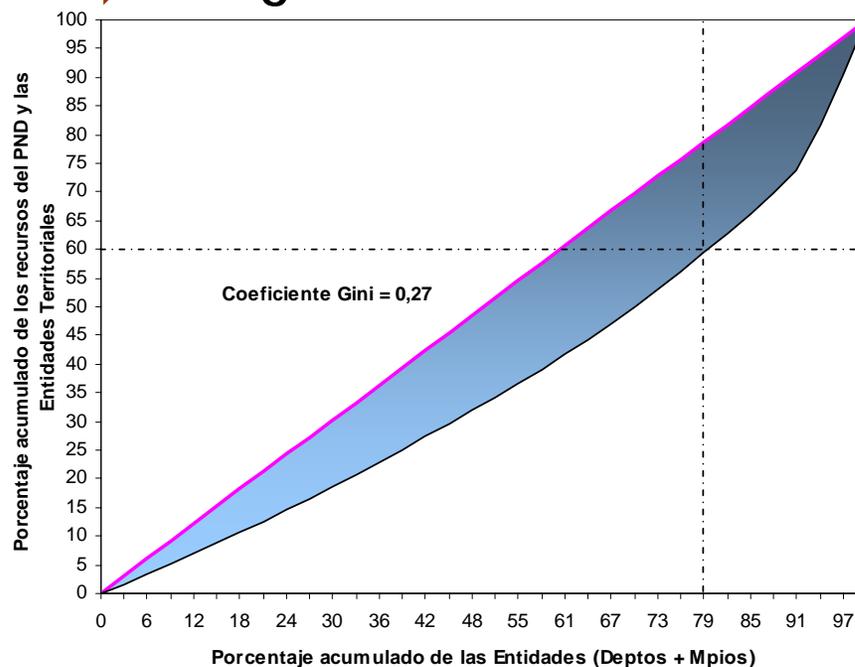
Mejora en la equidad

La distribución de los recursos del PGN en el PNI, mejora el Coeficiente de GINI de la distribución regional de recursos del Estado de un **0.41** a un **0.27**

Recursos Propios + Regalías



Recursos Propios + Regalías+ SGP + S. Central





Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 “Estado Comunitario: Desarrollo para Todos”

Carolina Rentería
Departamento Nacional de Planeación
Debate de Coyuntura Económica-Fedesarrollo, marzo 23 de 2007